

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio, sede del Consejo Hispano-Norteamericano.

Se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio, sede del Consejo Hispano-Norteamericano, situado en la calle de Oquendo, número 12, de Madrid, por un importe de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas anuales.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Dirección General del Servicio Exterior (Sección de Asuntos Patrimoniales), del Ministerio de Asuntos Exteriores, durante veinte días hábiles, de diez a trece horas.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, después de cerrar el plazo de admisión de las propuestas en el edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores, ante la Mesa de Contratación legalmente constituida.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Director general, Eduardo Arnada Carranza.—4.984-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público de instalación de Escuelas-Talleres en los Centros Penitenciarios de Nanclares de la Oca (Alava), Yeserías (Madrid), Lugo, Puerto de Santa María (Cádiz) y Cáceres.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento el 31 de julio de 1980, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso público para la adjudicación de instalación de Escuelas-Talleres, según los lotes siguientes:

Lote número 1: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería de la madera en el Centro Penitenciario de Cáceres.

Presupuesto: 14.096.006 pesetas.
Fianza provisional: 281.920 pesetas.

Lote número 2: Instalación de una Escuela-Taller de Electricidad y Electrónica en el Centro Penitenciario de Cáceres.

Presupuesto: 18.744.117 pesetas.
Fianza provisional: 374.883 pesetas.

Lote número 3: Instalación de una Escuela-Taller de Electricidad y Electrónica en el Centro Penitenciario de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Presupuesto: 18.813.517 pesetas.
Fianza provisional 376.271 pesetas.

Lote número 4: Instalación de una Escuela-Taller de Carpintería metálica en el Centro Penitenciario de Lugo.

Presupuesto: 10.614.406 pesetas.
Fianza provisional: 212.288 pesetas.

Lote número 5: Instalación de una Escuela-Taller de Cerámica en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Yeserías (Madrid).

Presupuesto: 3.356.425 pesetas.
Fianza provisional 67.129 pesetas.

Lote número 6: Instalación de una Escuela-Taller de Máquinas herramientas en el Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca (Alava).

Presupuesto: 12.246.485 pesetas.
Fianza provisional 244.930 pesetas.

Estos precios se entienden instalada debidamente la maquinaria en los respectivos Centros Penitenciarios con arreglo a los proyectos, en perfectas condiciones de uso libre de gastos e impuestos.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (incluso sábados), y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 9 de septiembre de 1980.

Los licitadores deberán presentar una propuesta única por cada lote objeto del concurso.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres —cerrado, sellado y lacrado—, contendrá exclusivamente la propuesta económica y memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincida exactamente con las del proyecto, destacando en su caso las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para: el suministro e instalación (relacionar el lote por el que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha

Propuesta económica.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias

(Nombre del licitador.)

Concurso público para el suministro e instalación (relacionar el lote o los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, con fecha

Documentación:

1.º Si el licitador fuere Empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos

3.º Si el proponente actuare como mandatario poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo de los lotes ofertados.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente de pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente, así como el pago de los Impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, debiendo hacer constar su vigencia.

6.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidos en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Modelo de propuesta económica

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza de, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos consignados en los pliegos de bases correspondientes para la adjudicación mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, con fecha de de 19... del contrato, o en su caso, de los contratos de suministro o instalación de maquinaria con destino a (indicar el lote por el que se oferta) se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de y señalando como plazo de entrega e instalación el de

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 1.A.C. 7/80-115.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, para la adquisición de:

Hasta 500 tiendas cónicas de campaña y hasta 200 tiendas parque de campaña, por un importe total del gasto de 84.400.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez horas del día 4 de septiembre de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a partir de las once horas del día 5 de septiembre de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—4.817-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: M.T. 81/80-V-118.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de:

Cámaras y cubiertas, diversas medidas, por un importe de 45.000.419 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada una de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación

exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 4 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a partir de las once treinta horas del día 5 de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—4.816-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las diez treinta horas del día 23 de septiembre próximo, tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, constituida en Mesa, en la sala de subastas de este Arsenal, la venta en pública subasta del siguiente material que se encuentra a flote en la Estación Naval de La Graña, cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria de Enajenaciones en escritos números 134 y 135/80, de 26 y 27 de mayo último.

Clasificación número 48.—Ex fragata «Alava», precio tipo: 12.188.291 pesetas.

Clasificación número 49.—Ex fragata «Legazpi», precio tipo: 10.510.992 pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como administrativas, así como el modelo de proposición para tomar parte en dicha subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas, y en los arsenales de Cartagena, La Carraca (Cádiz), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 30 de julio de 1980.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Antonio Díaz Deus.—4.973-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de mobiliario para cine con destino a la base naval de Rota.

Se convoca concurso-subasta para contratar el suministro de mobiliario para cine con destino a la base naval de Rota en la zona marítima del Estrecho, por un presupuesto total de seis millones trescientas setenta y dos mil novecientas diez (6.372.910) pesetas.

La relación de efectos, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles (20 días), a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total del suministro, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán presentar en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Jefatura de Aprovisionamiento) antes de las doce horas del día en que termina el plazo de presentación de oferta, dos

sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el destino del suministro y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula 12ª, y, en el segundo, la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y suministro de, se comprometo en nombre de (propio o de la Sociedad que represente), a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación, termina a las doce horas (12) del día en que se cumplan los veinte hábiles (20), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del acto público que tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal a las once horas (11) del día en que se cumplan los doce hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de La Carraca, 15 de julio de 1980.—El Coronel Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Eugenio Mas Sánchez.—4.731-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres centrales telegráficas de conmutación de 25 líneas para la Jefatura Superior de Policía de Santa Cruz de Tenerife y las Comisarias de Alicante y Gerona.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones (Rey Francisco, número 21, 3.º Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas, y la fianza provisional a noventa y seis mil (96.000) pesetas.

3.º Pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquél en que se cumplen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.—4.774-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «La Paz», de Murcia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial ubicado entre los accesos C y D del grupo «La Paz», en Murcia, de 216 metros cuadrados de superficie aproximada y un importe tipo de licitación de dos millones novecientos setenta y seis mil (2.976.000) pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Murcia.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, a las diez horas del día 10 de septiembre próximo.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua de San Gil (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua de San Gil (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a don Andrés González Meras, por un importe de cinco millones setecientos dieciséis mil setecientos veintiuna (5.716.721) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 25 de junio de 1980.—E. Carrasco.—10.277-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de sobreexcavaciones en la presa de abastecimiento a Plasencia (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de sobreexcavaciones en la presa de abastecimiento de Plasencia (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Agromán, Empresa Constructora», por un importe de veintinueve millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos (29.957.700) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 25 de junio de 1980.—E. Carrasco.—10.278-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «acondicionamiento de la central eléctrica».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó

adjudicar definitivamente a la Empresa «Westinghouse, S. A.», la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de «acondicionamiento de la central eléctrica»; en el puerto de Gijón, en la cantidad de seis millones setecientos mil (6.700.000) pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo y 119 de su Reglamento.

Gijón, 25 de junio de 1980.—El Presidente.—10.300-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos prevenidos por los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 92 del Reglamento General de Contratación.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de edificio de ocho unidades de EGB en Albarca de Zancara (Cuenca).

Presupuesto de contrata: 15.513.593 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría D.

2. Ampliación y reforma de la Delegación Provincial de Educación de Cuenca.

Presupuesto de contrata: 27.049.141 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada de la misma a tenor del Real Decreto número 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, correspondiente a las citadas obras, podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de Obras de esta Delegación Provincial y en la Oficina Técnica de Construcción (avenida República Argentina, 16), de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece treinta horas, en el Registro de Entrada de esta Delegación.

No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre A.—Proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de administrativas particulares.

Sobre B.—Documentación administrativa en la forma que determina la cláusula 7.3 del mismo pliego.

Sobre C.—Referencias técnicas en la forma que determina la cláusula 7.4 del repetido pliego.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar por la Mesa de Contratación al tercer día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la

Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, avenida República Argentina, número 16.

Cuenca, 10 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Fernando Rivas Conde.—4.708-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Salamanca por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, de fecha 11 de julio de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 17566, último párrafo de la citada Resolución, donde dice: «Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de agosto de 1980...», debe decir: «Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de septiembre de 1980...».—5.036-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos para el presente año.

El excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha resuelto adjudicar, con fecha 6 del actual, el concurso convocado para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos durante el presente año, en la siguiente forma:

1.º A «Unión Española de Aviación, Sociedad Anónima» (UNESA), con domicilio en Caldereros, número 2, Valdepeñas (Ciudad Real), el siguiente servicio:

— Zona 1.º (Baleares): Cien horas de vuelo para un avión «Marsh Turbo Thrush S2R-T», de 1.500 litros de capacidad, que forma el equipo tipo D ofertado; el precio de la hora de vuelo, incluso las que excedan del mínimo de cien, es de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas; y el importe correspondiente a esta zona 1.º es de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

— Zona 2.º (Barcelona): Cien horas de vuelo para cada uno de los dos aviones «Marsh Turbo Thrush S2R-T», de 1.500 litros de capacidad, que forman el equipo tipo A ofertado; el precio de la hora de vuelo, incluso las que excedan del mínimo de cien, es de cuarenta y tres mil ciento veinticinco (43.125) pesetas; y el importe correspondiente a esta zona 2.º es de ocho millones seiscientos veinticinco mil (8.625.000) pesetas.

— Zona 3.º (Gerona): Cien horas de vuelo para cada uno de los dos aviones «Marsh Turbo Thrush S2R-T», de 1.500 litros de capacidad, que forman el equipo tipo A ofertado; el precio de la hora de vuelo, incluso las que excedan del mínimo de cien, es de cuarenta y tres mil ciento veinticinco (43.125) pesetas; y el importe correspondiente a esta zona 3.º es de ocho millones seiscientos veinticinco mil (8.625.000) pesetas.

El importe de esta adjudicación parcial es de veintidós millones setecientos cincuenta mil (21.750.000) pesetas.

2.º A «S. A. Española de Tratamientos Agrícolas» (SAETA), con domicilio en Guzman el Bueno, número 133, Madrid, el siguiente servicio:

— Zona 4.ª (Málaga): Cien horas de vuelo para cada uno de los dos aviones «Thrush Commander S2R», de 1.500 litros de capacidad, que forman el equipo tipo B ofertado; el precio de la hora de vuelo, incluso las que excedan del mínimo de cien es de cuarenta mil (40.000) pesetas; el importe total de la presente adjudicación parcial es de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

3.º A «Aviación Agrícola de Levante, Sociedad Anónima» (AVIALSA), con domicilio en Valencia, número 12, Sagunto (Valencia), el siguiente servicio:

— Zona 5.ª (Sierra de Guadarrama): Cien horas de vuelo para cada uno de los dos aviones «Aerocommander 32R», de 1.500 litros de capacidad, que forman el equipo tipo B ofertado; el precio de la hora de vuelo, incluso las que excedan del mínimo de cien, es de cuarenta mil (40.000) pesetas; y el importe correspondiente a esta zona 5.ª es de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

— Zona 6.ª (Valencia): Cien horas de vuelo para cada uno de los dos aviones que forman el equipo tipo C ofertado, constituido por un avión «Aerocommander 32R» y un avión «Grumman AGT», de 1.500 y 1.200 litros de capacidad, respectivamente; el precio de la hora de vuelo, incluso las que excedan de cien es de cuarenta mil (40.000) pesetas para el primero de los aviones citados y de treinta y dos mil quinientas (32.500) pesetas para el segundo; y el importe correspondiente a esta zona 6.ª es de siete millones doscientas cincuenta mil (7.250.000) pesetas.

El importe de esta adjudicación parcial es de quince millones doscientas cincuenta mil (15.250.000) pesetas.

El importe total de adjudicación del presente concurso se eleva, pues, a la cantidad de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Director, José Luis Alén.—10.291-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 8 viviendas de Protección Oficial y locales comerciales en Huete (Cuenca).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de 8 viviendas de Protección Oficial y locales comerciales en Huete (Cuenca).

Tipo de licitación: Trece millones setecientas noventa y dos mil ochocientas (13.792.800) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9 (Madrid), y en la Administración de Correos de Huete (Cuenca). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Doscientas setenta y seis mil (276.000) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificada

dos en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

— Impuesto sobre Sociedades.

— Seguros Sociales obligatorios, Mutuismo Laboral y Accidentes de Trabajo.

— Fianza provisional en metálico o aval bancario.

— Justificante de estar clasificado en el grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación Fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de la obra.

— Balance y estado de pérdidas y ganancias, actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora que podrá disentir de la adjudicación provisional por motivos razonados.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Gerente.—4.700-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y reparación en el Hogar «Alto de los Leones» de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y reparación en el Hogar «Alto de los Leones» de Madrid a favor de la Empresa «Arbu Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.425.909.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratación del Estado

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—10.249-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso público número 6/80 para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu».

Objeto del concurso: Adquisición del siguiente material:

Una instalación radiológica con «bucky», telemando, soporte y generador para radiología.

Una reinstalación de generador complementado con mesa «bucky», «bucky» vertical y soporte.

Dos procesadoras de película radiográfica para radiología.

Una insonorización con cabina y pre-cabina para audiometría para Otorrinos.

Una insonorización - faradización para electronistagmografía para Otorrinos.

Un amplid «EAR-ECOG» o similar con accesorios para Otorrinos.

Plazo de presentación de ofertas: Finalizará a las trece horas del día 2 de septiembre para las ofertas que se entreguen en las oficinas de la Residencia Sanitaria. Para las ofertas enviadas por correo, finalizará a las veinticuatro horas del mismo día.

Entrega de documentación: Se hará entrega de la documentación del concurso en las oficinas de la Residencia Sanitaria. Se enviará por correo a aquellas firmas que lo soliciten por escrito.

San Sebastián, 28 de julio de 1980.—4.977-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Oviedo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para las obras de instalación de la red exterior de protección contra incendios en la Residencia Sanitaria «San Agustín», de la Seguridad Social, en Avilés (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 7.583.939,69 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, sitas en Oviedo, plaza del Carbayón, 1 y 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 18 de julio de 1980.—El Director provincial.—4.764-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Oviedo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para las obras de ampliación del Servicio de Radiología en la Residencia Sanitaria «San Agustín», de la Seguridad Social, en Avilés (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 10.903.833,57 pesetas y el plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, sitas en Oviedo, plaza del Carbayón, 1 y 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 18 de julio de 1980.—El Director provincial.—4.765-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Tarragona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Archivo de Historias Clínicas de la Residencia Sanitaria «Juan XXIII» de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a 4.277.151,20 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, rambla Nova, número 84, Tarragona.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 21 de julio de 1980.—El Director provincial.—4.714-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Tarragona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de la central telefónica de la Residencia Sanitaria «Juan XXIII», en Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas sesenta mil seiscientos ochenta y seis (4.460.686) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en sesenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de esta Delegación, rambla Nova, 84, Tarragona.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 8 de agosto de 1980.—El Director provincial.—5.047-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso para la adquisición de los siguientes conjuntos, con destino a la Residencia Sanitaria de Sagunto:

- a) Mobiliario general.
- b) Mobiliario clínico.
- c) Enseres y efectos diversos.

- d) Aparatos y dispositivos.
- e) Instrumental.
- f) Útiles de laboratorio.
- g) Ropas y vestuarios.
- h) Utensilios de cocina y comedor.
- i) Efectos sanitarios.
- j) Agujas.
- k) Objetos de cristal.
- l) Objetos de plástico.
- ll) Objetos diversos.
- m) Maquinaria y herramienta.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de esta Dirección Provincial, en avenida Marqués de Sotelo, número 10, Valencia-2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones generales para concursos públicos de suministros, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 21 de julio de 1980.—El Director provincial, Pompeyo Esparza Bernabéu.—4.956-13.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Dirección General del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 19 de marzo de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso público celebrado el día 16 de abril de 1980, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de terminación del Pabellón Polideportivo y Casa del Deporte de Valencia, por un importe de 110.263.729 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Director general.—10.293-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras en el Hospital Provincial de San Julián, contratista, e importe de adjudicación:

Obras de valla de cerramiento en el Hospital Provincial de San Julián.

Contratista: Don José Díaz López.
Presupuesto de adjudicación: 6.320.000 pesetas.

Albacete, 21 de julio de 1980.—El Presidente.—4.764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del arrendamiento de las instalaciones del Bar-Cafetería del Palacio Provincial y prestación de dicho servicio.

Aprobado por esta Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 9 de junio del año en curso, el concurso para la contratación del arrendamiento de las ins-

talaciones del Bar-Cafetería del Palacio Provincial y prestación de dicho servicio del Bar-Cafetería, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a *Objeto:* Es objeto del presente concurso el arrendamiento del local e instalaciones sitas en la segunda planta del Palacio Provincial de Murcia, con destino a la prestación del servicio del Bar-Cafetería.

2.^a *Duración del contrato:* Será de tres años, prorrogables, siendo prorrogable tácitamente por plazos sucesivos de un año.

3.^a *Tipo de licitación:* Constituirá el tipo de licitación del concurso el canon que el licitador se comprometa a pagar a la excelentísima Diputación Provincial por dicho arrendamiento, durante la temporada de un año.

4.^a *Forma de pago:* El arrendatario abonará el precio del arrendamiento que resulte por cada año, por doceavos partes iguales y meses anticipados, dentro de los días 1 a 5 de cada mes.

5.^a *Fianzas:* La provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, queda fijada en la cantidad de 50.000 pesetas.

6.^a *Plazos, lugar y hora de presentación de pliegos:* Se presentarán en Secretaría General, Negociado de Contratación General de esta Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día. En la misma Secretaría se encuentran a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones.

7.^a *Apertura:* Se celebrará en esta Diputación Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

8.^a *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para Arrendamiento del Bar-Cafetería del Palacio Provincial, se compromete a la prestación del mismo en las condiciones que acompaña a esta proposición y a abonar a la excelentísima Corporación Provincial, como canon anual por dicho arrendamiento y explotación, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 18 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—4.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 72 nichos en el Cementerio Municipal.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras para construcción de 72 nichos en el Cementerio Municipal de esta localidad.

Tipo de licitación en baja: 1.261.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 25.237 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, que últimamente lo inserte. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, de fecha, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la contratación, mediante subasta, para las obras de construcción de 72 nichos en el Cementerio Municipal de Aísa (Huesca), y teniendo la capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a cumplirlas lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Aísa (Huesca), 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos de madera.

Objeto: Enajenación de los productos de madera, mediante entresaca, de los montes Uncetamendi, Oximburu e Izarzaalde, pertenecientes al patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano.

Tipo de licitación: 550 pesetas estéreo.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Exposición del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de nueve a trece horas durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» según resulte.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de presentación

Don, vecino de, con domicilio en la calle, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con poder bastanteado en forma y que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones, para la adjudicación mediante subasta de los productos maderales procedentes de la entresaca de los montes Uncetamendi, Oximburu e Izarzaalde, pertenecientes al patrimonio Municipal de Amorebieta-Etxano, ofrece la cantidad de, con sujeción a cuanto previene dichos documentos.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse con dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la Ley vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Amorebieta-Etxano, 5 de julio de 1980.—El Alcalde, Enrique Rekalde.—4.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de marzo de 1980 aprobó los pliegos de condiciones de los concursos-subasta de los proyectos comprendidos en el presupuesto extraordinario número 20, siendo expuestos al público mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 5 de mayo de 1980 sin que se haya interpuesto reclamación de ninguna clase.

Se convoca, por tanto, concurso-subasta para ejecución del proyecto denominado «Urbanización parte superior de la rasa del Canyet, prolongación calle Santa Bárbara, prolongación calle Pere IV», con sujeción a las siguientes previsiones:

Tipo: 7.728.645 pesetas.

Plazos: Las obras se iniciarán a los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarse a los noventa días, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación se halla expuesta en Secretaría General.

Fianzas: Provisional, 159.930; definitiva, la que corresponda, según el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número y profesión, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente que se exigen para la ejecución por concurso subasta de la obra, se comprometo a ejecutar la obra o instalación con estricta sujeción a aquéllos por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramitación de la licitación: El concurso-subasta constará de dos periodos: el de referencias y el de oferta económica. El detalle de documentos que contendrá el primero se indica en el artículo 4.º del pliego de condiciones, esto es: documento de constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el ordenamiento vigente, Memoria con referencias, detalle de obras y demás cuestiones atinentes, compromiso de sujetarse a las Leyes de Previsión Social. La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Corporación seleccionará las propuestas que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que deban ser eliminadas, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores. Los pagos dimanantes del correspondiente contrato se harán ejecutivos con cargo al presupuesto extraordinario número 20, cuando tal presupuesto haya obtenido la resolución aprobatoria de la superioridad.

Berga, 12 de junio de 1980.—El Alcalde, Jaume Farguell i Sitges.—10.271-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de marzo de 1980 aprobó los pliegos de condiciones de los concursos-subasta de los proyectos comprendidos en el presupuesto extraordinario número 20, siendo expuestos al público mediante edicto in-

serto en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 5 de mayo de 1980, sin que se haya interpuesto reclamación de ninguna clase.

Se convoca, por tanto, concurso-subasta para ejecución del proyecto denominado: «Pavimentación jardines paseo de la Paz, pavimentación travesera de Coforb, aceras calle del Roser, colectoras Rasa dels Molins», con sujeción a las siguientes previsiones:

Tipo: 5.304.435 pesetas.

Plazos: Las obras se iniciarán a los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarse a los noventa días, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación se halla expuesta en la Secretaría General.

Fianzas: Provisional, 114.568 pesetas; definitiva, la que corresponda, según el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y profesión, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra, se comprometo a ejecutar la obra o instalación con estricta sujeción a aquéllos por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramitación de la licitación: El concurso-subasta constará de dos periodos, el de referencias y el de oferta económica. El detalle de los documentos que contendrá el primero se indica en el artículo 4.º del pliego de condiciones, esto es: documento de constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el ordenamiento vigente, Memoria con referencias, detalle de obras y demás cuestiones atinentes, compromiso de sujetarse a las Leyes de Previsión Social; la apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Corporación seleccionará las propuestas que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que deban ser eliminadas, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores. Los pagos dimanantes del presente contrato se harán efectivos con cargo al presupuesto extraordinario número 20, cuando tal presupuesto haya obtenido la resolución aprobatoria de la superioridad.

Berga, 12 de junio de 1980.—El Alcalde, Jaume Farguell i Sitges.—10.272-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso de las obras de (mantenimiento) reparación de pavimentaciones y aceras de calles y plazas del término municipal.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de (mantenimiento) reparación de pavimentaciones y aceras de calles y plazas del término municipal de Castellón, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas, cuadro de precios y al pliego de condiciones económico-administrativas que están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de dos años prorrogable anualmente hasta un máximo de quince años, verificándose los

pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000 pesetas, la definitiva será de 60.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficinas, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del concurso, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso, en, calle, número, enterado del cuadro de precios y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de para contratar por concurso la ejecución de las obras de, se obliga a realizar las expresadas obras de acuerdo con los precios que figuran en el cuadro de precios anejo al pliego de condiciones facultativas, afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento, igual para todos y cada uno de los precios que figuran en el citado cuadro.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.603-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de primer establecimiento de calzadas, aceras, absorbaderos y bocas de riego e incendio, construcción de alcantarillado y desagüe de aguas residuales y sustitución de aceras en la calle Santa Cruz de Tenerife, bajo el tipo de 5.827.504 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce (12) meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 87.000 pesetas; la definitiva será de 174.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.604-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de apertura de calle (parcial) y de primer establecimiento de calzadas, aceras, absorbaderos y bocas de riego e incendio y construcción de las redes de alcantarillado y desagüe de aguas residuales en la calle Juan Ramón Jiménez (parcial) entre calle Salvador Guinot y final, bajo el tipo de 8.211.668 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 123.000 pesetas; la definitiva será de 246.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.605-C.

Resolución del Ayuntamiento de Deba (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias para el planeamiento de ordenación de la villa.

El Ayuntamiento de Deba convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias para el planeamiento de ordenación de este municipio, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación. Los plazos de realización serán los que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de los trabajos será el que señale el concursante que resulte adjudicatario.

El abono de los honorarios por el Ayuntamiento se efectuará en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas.

La fianza provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva, del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil. En el mismo sobre que contenga la proposición los concursantes deberán incluir la documentación que se expresa en los pliegos de condiciones.

En el día que hace el cuarenta y seis hábil se procederá a la apertura de pliegos presentados al concurso, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Los pliegos pasarán a la Comisión correspondiente que informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, se compromete a realizar los trabajos de redacción de las normas subsidiarias para el planeamiento de ordenación de la villa de Deba, en la cantidad de pesetas (en letra), y con sujeción estricta, en todo lo demás, a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, acompañándose a tal finalidad los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Deba, 10 de julio de 1980.—El Alcalde, 4.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar la publicidad en el Campo de Fútbol de «Las Margaritas».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de

1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar la publicidad en el Campo de Fútbol de «Las Margaritas»; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar la publicidad en el recinto del Campo Municipal de Fútbol «Las Margaritas».

Tipo: 1.650.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: El pago se efectuará por el adjudicatario al Ayuntamiento por trimestres adelantados, dentro de los ocho primeros días de cada uno de los trimestres.

Garantías: Provisional 33.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número y con documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para adjudicar la publicidad en el recinto del Campo Municipal de Fútbol «Las Margaritas», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 14 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se modifican las bases del concurso de ideas para llevar a cabo la construcción de un Centro Cívico subterráneo en la plaza de las Provincias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 1980, acordó modificar las bases del concurso de ideas para llevar a cabo la construcción de un Centro Cívico subterráneo en la plaza de las Provincias de esta localidad, con arreglo al siguiente contenido:

1.º Es objeto del concurso la aportación de ideas técnicas para la redacción de un proyecto de construcción de un Centro Cívico subterráneo en la plaza de las Provincias de Getafe, con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

2.º Se establecen tres premios: 1.º, de 100.000 pesetas y el encargo del proyecto y de la dirección facultativa; 2.º, 100.000 pesetas; 3.º, 50.000 pesetas.

3.º El trabajo premiado pasará a propiedad del Ayuntamiento y podrá disponer de él en la forma que estime conveniente.

4.º Los trabajos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad de Contratación), de nueve a trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo lema que figurará claramente en el vértice superior derecho de cada tablero, acompañándose plica cerrada con el objeto del concurso escrito en el sobre, conteniendo los datos personales del concursante y la proposición, con arreglo al modelo.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

6.º De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, la licitación se aplazará si es necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las bases del concurso.

7.º Las reclamaciones contra las bases pueden formularse dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio o en representación de, documento nacional de identidad número, enterado de las bases y pliego de condiciones a regir en el concurso de ideas para la construcción de un Centro Cívico subterráneo en la plaza de las Provincias de Getafe, aporta los documentos exigidos en los mismos y se comprometo a redactar el proyecto y a asumir la dirección facultativa de las obras, en caso de resultar adjudicatario del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Getafe, 16 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de 16 locales del centro comercial de la barriada Alcalde Diego Sayago.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la venta de 16 locales del centro comercial de la barriada Alcalde Diego Sayago, de esta capital, cuyos números son los que siguen:

Locales números 2, 16, 17, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36 y 37.

El local señalado con el número 17 será destinado a estanco.

El local señalado con el número 20, será para Entidad bancaria.

El tipo de licitación para los locales números 2, 16, 17, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36, será de 825.000 pesetas.

El tipo de licitación para el local señalado con el número 37 será de 937.500 pesetas.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 28.125 pesetas para el local señalado con el número 37, y la de 18.750 pesetas, para los restantes.

Las plicas se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a doce, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser extendidas en papel del timbre del Estado de cinco pesetas y reintegradas con cincuenta pesetas en sellos municipales y veinticinco de mutualidad,

y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, figurando en el anverso del sobre la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de venta del local de propiedad municipal sito en el número del centro comercial de la barriada Alcalde Diego Sayago, de esta capital».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero-Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Los licitadores que optaren por el local comercial número 17, destinado a estanco, deberán presentar, además de los documentos anteriores, la pertinente autorización expedida por «Tabacalera, S. A.»

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El remate se adjudicará al autor de la proposición más ventajosa, y si entre las proposiciones admitidas hubieran dos o más, igualmente más ventajosas que las restantes, se procederá en la forma que establecen las normas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI número, en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para la adquisición del local número de la barriada Alcalde Diego Sayago, se comprometo a su adquisición para destinarlo a, en la cantidad de (en letra), así como al cumplimiento del resto de las condiciones que se establecen en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 17 de julio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—4.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una barredora-colectora automóvil para el servicio de limpieza viaria.

Esta Corporación adoptó el acuerdo de adquirir mediante concurso público una barredora-colectora automóvil para el servicio de limpieza viaria de este Ayuntamiento.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, durante un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas

contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de la adquisición del vehículo reseñado y cuyos datos son:

Objeto: Adquisición de una barredora-colectora automóvil para el servicio de limpieza viaria.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 6.450.000 pesetas. No siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: Se fija la garantía provisional en 131.750 pesetas, que acompañará a la plica, reintegrada la misma con un sello municipal de 2.635 pesetas; para esta garantía se excluye el aval bancario.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará, a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una barredora-colectora automóvil con destino al servicio de limpieza viaria de este Ayuntamiento, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contándose desde la fecha del último Boletín en que aparezca. El horario para presentar las plicas será de nueve a trece horas en los días señalados anteriormente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), pudiéndose examinar cualquier día hábil, en horas de nueve a trece.

Documentos que acompañarán a la plica:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
- 4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
- 5.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- 6.º Último recibo de la Contribución Industrial.
- 7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.
- 8.º Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil

inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Leganés, 23 de julio de 1980.—El Alcalde accidental.—4.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

En sesión de este excelentísimo Ayuntamiento Pleno celebrada el día 9 de julio de 1980, se ha acordado la convocatoria de subasta pública para la enajenación de una finca urbana sita en calle Los Mártires, de esta ciudad, y habiendo sido aprobado en la misma el pliego de condiciones que ha de servir de base a dicha subasta, queda expuesto al público por término de ocho días con el fin de oír reclamaciones, no obstante, si éstas no se produjeran se concede un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de proposiciones, conforme a las condiciones del pliego y en particular, de las siguientes:

Objeto: Subasta de una finca urbana de 1.264 metros cuadrados, propiedad de este Ayuntamiento, situada en calle Los Mártires, para la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de diecinueve millones setecientas cuarenta y seis mil doscientas ocho (19.746.208) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en esta subasta, los concurrentes constituirán en la Depositaria Municipal una fianza provisional de quinientas noventa y dos mil trescientas ochenta y seis (592.386) pesetas.

Presentación de proposiciones: Registro General de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca urbana anunciada en el «Boletín Oficial.....» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa un alzado de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan en los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente al transcurso de los veinte anteriormente indicados, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera se celebrará segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones lugar y hora que el anterior, el día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta. Durante estos diez días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento del servicio municipal de transporte urbano de viajeros.

Por el presente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El otorgamiento del servicio municipal de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se referirá a la baja de las tarifas.

Duración del contrato: Quince años.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Régimen Interior de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

Dichas proposiciones se presentarán en la oficina de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional.

4.º Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse declaración de capacidad en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lucena, para la prestación del servicio municipal de transporte de viajeros de esta ciudad.»

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Lucena, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llíssá de Munt (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de reparación y conservación de las instalaciones eléctricas municipales.

Dando cumplimiento al acuerdo de este Ayuntamiento de 12 de junio último, exis-

tiendo crédito en presupuesto y no siendo necesaria autorización superior, esta Alcaldía convoca concurso para la adjudicación del servicio de reparación y conservación de las instalaciones eléctricas municipales, por el precio base anual de pesetas 2.011.985, pagaderas por dozavas partes y meses vencidos, siendo la duración del contrato de cinco años prorrogables y debiendo efectuarse el servicio de conformidad al pliego de condiciones previamente aprobado.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente en la Caja Municipal, la fianza provisional de 40.240 pesetas. La definitiva, a constituir en forma reglamentaria, ascenderá a la suma de 80.480 pesetas.

El expediente, pliego de condiciones y cuanto tenga relación con este concurso estará a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en la referida Secretaría, hasta las veinte horas del día anterior al señalado para la apertura de los sobres, que tendrá lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del adjudicatario del concurso el pago de todos los gastos y derechos derivados de este expediente, incluidos los anuncios del mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número, de fecha, y del pliego de condiciones, se comprometo a prestar el servicio de reparación y conservación de las instalaciones eléctricas municipales del Ayuntamiento de Llíssá de Munt, por el precio de (poner en letra y número) pesetas.

Hace constar que los medios de que dispone para efectuar el servicio son los siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición ha de estar reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y de la MUNPAL de 10 pesetas y 25 de sello municipal.

Llíssá de Munt, 18 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de control de calidad de las obras municipales, dividido el término municipal en dos zonas.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de control de calidad de las obras municipales, dividido el término municipal en dos zonas.

Tipo: Los precios tipo se fijarán libremente por los licitadores.

Plazo de duración: Dos años, a partir de los veinte días de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; la definitiva se fija en 5.000.000 de pesetas por zona.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para contratar el «Servicio de control de cali-

dad de las obras municipales», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo por los precios que figuran en los cuadros números 1 y 2 (descompuestos) que se adjuntan, y con la fórmula de revisión siguiente:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación de la Primera Casa Consistorial, a las diez treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—5.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mata de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de 200 fanegas de labor en el Cuarto Calvario y los pastos de la dehesa Boyal.

Conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de licitación, se anuncia la siguiente subasta:

Es objeto de contrato el arriendo de los aprovechamientos de 200 fanegas de labor en el Cuarto Calvario y los pastos de la dehesa Boyal propiedad del Municipio, cuyo derecho al vuelo es de propiedad particular.

El tipo de licitación, al alza, es de dos millones quinientas mil pesetas.

La duración del arriendo es desde el 30 de septiembre de 1980 al 29 de septiembre de 1981.

El pago del remate se efectuará en tres plazos, en el 1.º el 25 por 100, el 50 por 100 en el 2.º y el 25 por 100 restante en el 3.º.

Como garantía provisional se consignará la cantidad de 75.000 pesetas y como definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas se presentarán en la Secretaría, de diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial», conforme al modelo, uniéndose declaración de capacidad y resguardo de la garantía provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de terminar el plazo de licitación en el salón de sesiones.

No se permite el subarriendo y el Ayuntamiento se reserva la facultad de ejercer el derecho de tanteo a favor de los vecinos.

Si esta subasta quedara desierta, se celebraría una segunda a los cinco días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en (calle, pueblo y provincia), provisto de su documento nacional de identidad número, expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa Boyal, de Mata de Alcántara (Cáceres), para el año ganadero 1980-81, y ofrece por dicho arriendo la cantidad de pesetas.

Acompaña declaración de capacidad y resguardo de haber depositado el importe de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mata de Alcántara, 23 de julio de 1980. El Alcalde, Ignacio Moreno.—4.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio Municipal y construcción de dos grupos de nichos.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 1980, se convoca concurso-subasta, previa exposición al público del pliego de condiciones, de la forma que a continuación se indica:

Exposición pública: Se exponen al público los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir el citado concurso-subasta, durante un plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

Transcurrido dicho plazo y salvo aplazamiento de la licitación, en el supuesto de que se presentaran reclamaciones, se entenderá convocado el concurso-subasta, según las siguientes cláusulas:

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

I. Objeto: El objeto del concurso-subasta será la contratación de las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal y construcción de dos grupos de nichos», con arreglo a los proyectos técnicos redactados por el Arquitecto don Tomás Martínez Blasco, que han sido aprobados oficialmente. El concurso-subasta ha sido declarado de urgencia, por lo que se estará a lo que a estos efectos se establece en el artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratos del Estado, reduciéndose a la mitad los plazos legales establecidos para la citación y adjudicación del contrato.

II. Tipo de licitación: Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de 8.065.152 pesetas, que constituye el tipo del concurso-subasta.

III. Plazos del contrato: El plazo de ejecución de las obras será inferior a doce meses, contados a partir de la fecha en que se realice el replanteo de las obras, que se llevará a cabo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la contrata. En todo caso los grupos de nichos que forman parte del objeto de este concurso-subasta tendrán que realizarse en el plazo de dos meses, dada la urgencia de estas obras.

IV. Pagos: Se efectuarán previa certificación de las obras por el técnico Director una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario 1980-A, que se financia con operación de crédito en su totalidad y está aprobado definitivamente.

V. Garantías:

Provisional: Será equivalente al 2 por 100 del tipo de la licitación, es decir, 161.303 pesetas.

Definitiva: Se fija en la cantidad máxima resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en horas de despacho al público, durante diez días hábiles siguientes a aquel en que se entienda publicado el edicto de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado»,

cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

A) El primer sobre llevará inscrito en su anverso «Proposición para el concurso-subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal y construcción de dos grupos de nichos», y se titulará: «Sobre número 1. Referencias». En él se incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula X del pliego de condiciones y los demás documentos que se indican en la misma.

B) El segundo sobre llevará inscrito en su anverso el mismo título que el primero, y se titulará «Sobre número 2. Oferta económica». En él se incluirá únicamente la proposición en que el licitador concrete su postura económica, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

VII. Licitación y adjudicación.

A) El primer período de la licitación dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de diez días fijado para la presentación de las proposiciones y en él se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias».

B) El segundo período de licitación se efectuará en la Casa Consistorial el día y hora que previamente se indique en el «Boletín Oficial» de la provincia, y consistirá fundamentalmente en la apertura de los sobres titulados «Oferta económica» de los licitadores que no hubieran sido eliminados en el primer período, haciéndose la adjudicación provisional al mejor postor.

VIII. *Proyectos y pliegos de condiciones*: Los proyectos de las obras objeto de este concurso-subasta y los correspondientes pliegos de condiciones estarán de manifiesto para los interesados en las oficinas de Secretaría durante los días hábiles y horas de despacho al público hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

IX. Modelo de proposiciones:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda, para contratar las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal y construcción de dos grupos de nichos», comprometiéndose a la realización de dichas obras, de conformidad con los proyectos técnicos y pliego de condiciones de las mismas, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Novelda, 23 de julio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—5.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Sustitución de la conducción de agua del abastecimiento de Noya.

Precio: 23.424.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 309.240 pesetas.

Fianza definitiva: 618.480 pesetas.

Apertura de pliegos: Casa Consistorial, doce horas, del vigésimo primero día hábil, contado al siguiente día hábil, en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras

de sustitución de la conducción del abastecimiento de Noya, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de este pliego de condiciones.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la seguridad social, y protección de la Industria Nacional.

f) Declara hallarse en posesión del carné o documento de calificación empresarial.

(Lugar, fecha y firma.)

Noya, 30 de junio de 1980.—El Alcalde. 4.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia licitación para la adjudicación de dos camiones para el servicio de limpieza.

Bases que han de regir para la adquisición de dos camiones del servicio de limpieza municipal:

1.ª Es objeto de las presentes bases la adquisición directa o mediante cualquier procedimiento legal de dos camiones que se destinen, por sus características, al servicio municipal de limpieza.

2.ª Son partes contratantes en dicha adquisición el excelentísimo Ayuntamiento de Orense, representado legalmente por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del mismo, y la persona o Entidad propietaria de los vehículos legalmente autorizada para su venta.

3.ª Podrán tomar parte en las ofertas de los vehículos cualquier persona natural o jurídica que se halle en pleno ejercicio de sus derechos, reúna las condiciones de la legislación vigente para contratar con la Administración Local y no se halle incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para dichos fines.

4.ª Para dicha contratación, son admisibles propuestas de materiales nacionales o extranjeros, siempre que, en todo caso, se cumplan los requisitos legales reglamentarios por parte de la persona o Entidad contratante.

5.ª Los vehículos objeto de contrato han de reunir las condiciones mínimas de seguridad, garantía y las técnicas especiales que cumplan las condiciones fijadas por los técnicos municipales para que puedan ser destinados al referido servicio de limpieza y, entre ellas, han de reunir las que siguen:

— Vehículo o camión apto para el servicio de limpieza según las técnicas actuales más avanzadas.

— Que el vehículo o camión vaya dotado de recolector o compactador de unos 20 metros cúbicos para recogida de basuras, con acoplamiento elevador cargador de containers.

— Potencia en H. P. de entre 220-230.

— Se admiten las marcas o modelos.

— Demás condiciones según los fines a que se destina.

6.ª Las personas o Entidades suministradoras deberán dirigir sus ofertas al excelentísimo Ayuntamiento de Orense conforme modelo oficial de plicas que se acompaña.

7.ª La persona o Entidad suministradora, por el mero hecho de suscribir la oferta, acepta íntegramente el pliego de condiciones que rigen esta contratación.

8.ª Garantía provisional: Se fija como garantía provisional para tomar parte en esta contrata el importe al 4 por 100 del valor de los vehículos y la definitiva será del 2 por 100 de la adjudicación definitiva, a depositar en arcas municipales en forma legal: metálico, aval, etc.

9.ª Además de las garantías anteriores, deberá acompañarse, a las respectivas documentaciones, las garantías o tarjetas en que se contengan las precisiones o credenciales del material adquirido.

10. La apertura de plicas, una vez elegida la modalidad de contratación, tendrá lugar al día siguiente de los veinte primeros hábiles fijados para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial de Orense, a las trece horas de dicho día.

Terminado el acto de apertura de plicas, pasarán éstas con sus documentaciones a informe de la Comisión, que pondrá la adquisición más ventajosa, pudiendo dejarse desierta la contratación por causas motivadas.

11. La persona o Entidad adjudicataria se somete y se compromete a aceptar la forma de pago que proponga la Intervención Municipal según las disponibilidades presupuestarias.

12. En lo no previsto en las presentes bases que constituyen el pliego de condiciones a aceptar por ambas partes, se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y sus normas complementarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, y con domicilio en, actuando como, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la compra o adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Orense de dos camiones para el servicio de limpieza, acepta dicho pliego o bases en todas sus partes, acompaña en pliego aparte la documentación oportuna sobre los vehículos interesados y se compromete a entregar o vender al excelentísimo Ayuntamiento de Orense los vehículos siguientes:

Marca:, modelo, tipo

Otras características:

Por el precio total de:

Observaciones:

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 8 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia Concurso de las obras de urbanización de la calle Santo Domingo de Guzmán.

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Santo Domingo de Guzmán, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 5.459.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la publicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación, durante el plazo y hora de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 84.591 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capaciten para la ejecución de la presente obra; y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo expuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, la-

crado y precintado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Santo Domingo de Guzmán, de esta ciudad», en la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, además de los documentos exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones, el documento de calificación empresarial implantado por Orden de 3 de agosto de 1979, a excepción del carné de Empresa con responsabilidad, suprimido por Real Decreto 358/1978, de 17 de febrero.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 17 de julio de 1980.—El Secretario.—4.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del barrio Santiago y Parque de las Avenidas.

Objeto del contrato: Obras de urbanización del barrio Santiago y Parque de las Avenidas, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 29.158.685 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde la publicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 225.783 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capaciten para la ejecución de la presente obra; y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo expuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de urbanización del barrio Santiago y Parque de las Avenidas, de esta ciudad», en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, además de los documentos exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones, el documento de calificación empresarial implantado por Orden de 3 de agosto de 1979, a excepción del carné de Empresa con responsabilidad, suprimido por Real Decreto 358/1978, de 17 de febrero.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 17 de julio de 1980.—El Secretario.—4.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle Queipo de Llano y Ramírez.

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Queipo de Llano y Ramírez, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 13.330.517 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la publicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 148.852 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capaciten para la ejecución de la presente obra; y definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo expuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Queipo de Llano y Ramírez de esta ciudad», en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, además de los documentos exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones, el documento de calificación empresarial implantado por Orden de 3 de agosto de 1979, a excepción del carné de Empresa con responsabilidad, suprimido por Real Decreto 358/1978, de 17 de febrero.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 17 de julio de 1980.—El Secretario.—4.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Obras de reforma de despachos en el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 630.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la publicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 12.614 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capaciten para la ejecución de la presente obra; y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo expuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de reforma de despachos en el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia», en la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, además de los documentos exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones, el documento de calificación empresarial implantado por Orden de 3 de agosto de 1979, a excepción del carné de Empresa con responsabilidad, suprimido por Real Decreto 358/1978 de 17 de febrero.

Apertura de pllicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 17 de julio de 1980.—El Secretario.—4.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de cubrición de Frontón. **Tipo:** 9.669.789 pesetas de ejecución por contrata a la baja.

Duración del contrato: Tres meses y terminación antes del 5 de diciembre de 1980.

Documentos: Proyecto Técnico, pliegos de condiciones y demás documentos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional el 3 por 100 o sean 290.094 pesetas; definitiva, escala del artículo 82 del Reglamento.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento a las trece horas del undécimo día hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Salóm de actos del Ayuntamiento a las trece horas del undécimo día contado de igual forma si se declarase desierta se celebrará nueva subasta a las trece horas pasados otros diez hábiles para admisión de pllicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta para obras de cubrición de Frontón en Pancorbo, se compromete a ejecutar las obras en la suma de (en cifra) pesetas.

Se adjunta resguardo de fianza provisional y declaración jurada sobre incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Pancorbo, 17 de julio de 1980.—El Alcalde, Mario Linaje Moreno.—4.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase de la construcción de «Casa Ayuntamiento».

Este Ayuntamiento convoca subasta para la adjudicación de las obras de la primera fase de la construcción de «Casa Ayuntamiento».

Objeto: La contratación de las obras del proyecto.

Tipo: 14.173.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 212.596 pesetas.

Fianza definitiva: 3 por 100 del importe del remate.

Deducciones: 2,629 por 100 Tráfico de Empresas y 1,75 por 100 Servicios Técnicos.

Pagos: Por obra certificada y con cargo a los Servicios de Cooperación de la

excelentísima Diputación Provincial y al presupuesto ordinario Municipal.

Presentación de pllicas: En Secretaría Municipal, días hábiles y horas de diez a trece, hasta el día que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El tipo de licitación, desglosado según partidas del presupuesto con suma totalizada. El Ayuntamiento podrá dar prioridad a la ejecución de alguna de las fases del proyecto.

Subasta: En el Ayuntamiento a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto: Podrá adquirirse completo en Secretaría, previo pago de 3.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de la primera fase de la construcción de «Casa Ayuntamiento», se compromete a ejecutar las mismas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Polinyá, 9 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un apeadero para F.E.V.E. en el barrio de Galtzaraborda.

De conformidad con el acuerdo del Pleno extraordinario, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un apeadero para F.E.V.E. (Topo) en el barrio de Galtzaraborda de Rentería, con arreglo al proyecto redactado por los Arquitectos don Ramón Ayerza Elizaraín y don Enrique Ponte Ordoqui, en junio de 1930.

2.º **Tipo de licitación:** Nueve millones trescientas noventa y siete mil noventa (9.397.090) pesetas, a la baja, desechándose las proposiciones que excedan de la misma.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir una garantía provisional de ciento cincuenta mil trescientas cincuenta y tres (150.353) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de trescientas mil setecientas siete (300.707) pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de

fecha última, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un apeadero para F.E.V.E. en el barrio de Galtzaraborda» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Rentería, en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carné de Empresa con responsabilidad», que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»; en la Casa Consistorial de Rentería, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de fecha última.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»; en la Casa Consistorial de Rentería, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Rentería, 18 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de un Arquitecto urbanista, para la recogida de datos y elaboración de propuestas de planeamiento en materia de normas complementarias —o subsidiarias— de planeamiento respecto al Plan General de Ordenación Urbana.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 28 de abril de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El objeto de este contrato es la prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la realización de recogida de datos y elaboración de propuestas de planeamiento, en materia de normas complementarias —o subsidiarias— de planeamiento respecto al Plan General de Ordenación de Rentería, materializados en los documen-

tos que exige la Ley del Suelo y el presente pliego de condiciones.

2.º **Plazo:** La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases (abarcando, también, los trabajos previos socioeconómicos):

a) La primera fase tendrá una duración máxima de tres meses a contar desde el día de la firma del contrato.

En ella se actualizarán y completarán los trabajos ya realizados de información, diagnosis y análisis de datos socioeconómicos, así como la puesta al día de la documentación topográfica.

b) La segunda fase tendrá una duración máxima de seis meses a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aceptación de la primera fase por la Corporación en Pleno.

En ella el adjudicatario, en base a las conclusiones recogidas en la documentación de la primera fase, hará una recogida de datos y elaborará una o más propuestas de ordenación.

c) La tercera fase tendrá una duración máxima de seis meses a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de lo acordado procediéndose a continuación a la culminación de los trabajos de elaboración del plan.

4.º **Pagos:** Los pagos se acomodarán, en principio a la oferta del adjudicatario, de no ser ello posible, se efectuará en la siguiente forma:

- 20 por 100 a la firma del contrato.
- 20 por 100 a los tres meses.
- 20 por 100 a los seis meses.
- 20 por 100 a los nueve meses.
- 20 por 100 a la entrega del plan refundido.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de un Arquitecto urbanista para la elaboración de propuestas de planeamiento en materia de normas complementarias—o subsidiarias— respecto al Plan General de Ordenación de Rentería», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula tercera de las bases.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los tres meses siguientes al de la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del Complejo Recreativo de San Antonio.

I. **Objeto:** Construcción y explotación de una piscina en terrenos colindantes con la plaza de San Antonio, construcción de nuevas instalaciones adicionales y mejora de las existentes en la misma, con redacción de proyecto técnico.

II. **Tipo de licitación:** No se sujeta a tipo. Artículo 23 Reglamento de Contratación.

III. **Plazo de la concesión:** Veinte años.

IV. **Pliego de condiciones:** Puede examinarse en Secretaría los días hábiles de doce a catorce treinta horas.

V. **Garantías:** Provisional, 200.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto del proyecto técnico.

VI. **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en Secretaría, de doce a catorce horas.

VII. **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, estado profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del DNI número, expedido en el de de, obrando en nombre y representación de la Entidad, con ámbito y ejercicio de actividades en este Municipio, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el Ayuntamiento de Riudoms para la adjudicación de las obras de construcción y explotación de una piscina recreativa en terrenos colindantes con la plaza de San Antonio y para la construcción de nuevas instalaciones adicionales y mejora de las existentes en el complejo recreativo de la citada plaza, acepta dichas condiciones y ofrece realizar las obras, instalaciones y mejoras que constan en el anteproyecto que se acompaña a la presente proposición.

(Fecha y firma.)
VIII. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

IX. **Gastos:** Son de cuenta del adjudicatario cuantos se originen con motivo del concurso por anuncios, publicaciones, reintegros, etc.

Riudoms, 17 de julio de 1980.—El Alcalde, Marcos Torres Ferrán.—10.531-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 30 de mayo del actual, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras referidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado, calle Nápoles, entre Milán y Beethoven.

Tipo de licitación: Veintidós millones novecientos noventa y una mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas.

2.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.º **Dependencia administrativa:** En la unidad número 2 de este Ayuntamiento estarán de manifiesto el proyecto, el pliego de las cláusulas administrativas y demás documentos referidos a la contratación, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Cuatrocientas treinta y nueve mil ochocientos veintinueve pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** Ochocientos setenta y nueve mil cincuenta y ocho pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría General, Unidad número 2,

de las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la subasta en el último de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado en que deba insertarse, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciadas en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones.

d) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente sobre protección a la industria nacional y laboral, en especial, de cuantas disposiciones se refieren a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Documentación:** Los licitadores presentarán con su proposición, los siguientes documentos:

— Justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de la constitución de garantía provisional.

— Poder bastantado, en su caso.

— Último recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o Impuesto de Sociedades.

— Último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente del pago de las cuotas de los Seguros Sociales.

— Declaración jurada acreditativa de que la Empresa adjudicataria, en el caso de que deba contratar personal eventual para la ejecución de la obra adjudicada, se comprometa a que para cubrir estos puestos eventuales de trabajo contratará a obreros parados que no perciban el Seguro de Desempleo, recomendando que sean vecinos de esta ciudad.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Santa Coloma de Gramanet, 2 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del segundo proyecto modificado del acondicionamiento de servicios de la calle Jorge de Montemayor.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el segundo proyecto modificado del acondicionamiento de servicios de la calle Jorge de Montemayor de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 5.669.733 pesetas y la fianza provisional es de 103.372 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante

las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas en la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, en la avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ejecución de las obras comprendidas en el segundo proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios de la calle Jorge de Montemayor de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el segundo proyecto modificado del de urbanización de la calle de nueva formación, prolongatísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca su tramo comprendido entre la prolongación de calle Arroyo y la del Padre Isla de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 5.758.473 pesetas y la fianza provisional es de 104.461 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, en la avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ejecución de las obras contenidas en el segundo proyecto modificado del de urbanización de calle de nueva formación, prolongación de la de Vicente de Alanís, en su tramo comprendido entre la prolongación de calle Arroyo y la del Padre Isla de esta

ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros por cada especie y categoría con jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el segundo proyecto modificado del de pavimentación del acceso a la barriada de Pedro Salvador, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 7.123.423 pesetas y la fianza provisional es de 121.543 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los antecedentes relacionados con este anuncio se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, en la avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ejecución de las obras comprendidas en el segundo proyecto modificado del de pavimentación del acceso a la barriada de Pedro Salvador de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso de los trabajos de redacción del plan especial de reforma interior «Ladera del Castillo», de esta ciudad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de redacción del plan especial de reforma interior «Ladera del Castillo», de esta ciudad, con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y

condiciones económico - administrativas aprobados por la Corporación, que quedan de manifiesto en al Secretaría de la misma, durante el plazo de ocho días, a los fines y con los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El precio que servirá de base, a la baja, para el concurso es el de pesetas 1.130.000.

La fianza provisional para optar al concurso es de 22.600 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar al precio del contrato que se celebre los tipos máximos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al concurso se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se hará el día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las trece horas

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en su caso, en representación de según acredite con), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la redacción del plan especial de reforma interior «Ladera del Castillo», de la ciudad de Soria; así como de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas que regirán el mismo, concurre a aquél y se compromete a realizar los trabajos de redacción del plan especial antes expresado, con estricta sujeción a dichos pliegos, en el precio de pesetas, y en la forma que se expresa en la documentación aneja que se acompaña.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 16 de julio de 1980.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—4.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos de 1980.

Objeto: De no presentarse reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regular la subasta de los aprovechamientos suberosos, y que de presentarse será resuelta reglamentariamente, se anuncia licitación pública para la enajenación de 5.000 quintales métricos de corcho de reproducción y 700 quintales métricos de corcho bornizo, calculado en el plan anual.

Tipo: Los tipos de licitación serán de 1.750 pesetas quintal métrico del corcho de reproducción y 1.000 pesetas quintal métrico el bornizo en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el corcho segundo.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en el plazo de ocho días después de celebrada la subasta.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cuatro meses y la época de realización 1 de junio al 15 de septiembre de 1980.

Forma de pago: 50 por 100 en la Caja Municipal al mismo tiempo que se constituye la fianza definitiva, o sea, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva del aprovechamiento y asimismo dentro de dicho plazo el 15 por 100 del remate en la cuenta de la Comisión Provincial de Montes, Fondo de Mejoras del Grupo de Montes de utilidad pública, de Tarifa, en el Banco de España en Cádiz, mediante este Ayuntamiento o directamente por el rematante, a fin de que la Jefatura Provincial del ICONA, expida la licencia

reglamentaria para la ejecución del aprovechamiento. El 35 por 100 restante se ingresará en la Caja Municipal el día 10 de agosto.

Examen del expediente: En la oficina primera de esta Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: El 3 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Recepción de pliegos: En la oficina primera de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes (hábiles) a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente a la misma hora, admitiéndose las proposiciones en la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los Montes de U.P. de estos propios, correspondiente al año 1980, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho, segúndero, la cantidad de, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio, y pliego de condiciones reguladoras de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarifa, 18 de julio de 1980.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—4.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrecaballeros (Segovia) por la que se anuncia subasta de dos parcelas.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 9 del actual mes de julio el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación mediante subasta pública de dos parcelas de terreno, una de ellas dividida en dos subparcelas y una vivienda, se hace público que el citado pliego está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quien interese formular, en su caso, reclamaciones dentro del expresado plazo.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad contenida en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la correspondiente licitación para la enajenación referida, con sujeción a las condiciones previstas en los pliegos mencionados y en especial a las siguientes:

Objeto del contrato: Enajenación de las siguientes parcelas y edificio-vivienda todas ellas en término de Torrecaballeros (Segovia), la vivienda en el barrio de Cabanillas:

Una parcela de terreno situada en el paraje denominado «El Rancho», con una extensión de 1.166 metros cuadrados, que linda: al Norte, con don Angel Gómez Gómez y doña Jesusa Villagroy Jimeno; Este, con carretera de Soria a Plasencia; Sur, con doña Saturnina Huertas, y Oeste, con don Rafael Ceballos Escalera, dividida en dos subparcelas de 583 metros cuadrados cada una de ellas.

Otra parcela de terreno situada en el paraje denominado «El Cuarto», que mide una extensión de 4.262 metros cuadrados,

que linda: al Norte, con colada de ganados o camino del Navazo; Sur, con don Demetrio Velasco Martín y otros; Este, con don Dionisio Rodríguez Villagroy y don Frutos Rodríguez Villagroy, y Oeste, con carretera nacional número 110 de Soria a Plasencia.

Un edificio-vivienda, en el barrio de Cabanillas, situado en la calle de la Iglesia, sin número, que linda: por la derecha, entrando, con edificio del Ayuntamiento; izquierda, terrenos del propio Ayuntamiento, y fondo, con doña Encarnación Sanz Gómez.

Tipo de licitación: Al alza con un precio mínimo de las subparcelas a razón de 1.000 pesetas metro cuadrado, o sea, 583.000 pesetas cada una. La parcela de «El Cuarto», a razón de 350 pesetas metro cuadrado, o sea, la cantidad de 1.491.700 pesetas y la casa-vivienda, en la cantidad de 1.032.523 pesetas.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional equivalente al 3 por 100 del precio de cada parcela, subparcela o vivienda.

Forma de pago: Será al contado y en el momento de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, reintegradas con arreglo a la Ley, redactándose con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la enajenación de dos parcelas de terreno y un edificio-vivienda en Torrecaballeros (Segovia), se comprometo a abonar por, la parcela, o subparcela, o vivienda, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declaro no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaño fotocopia del documento nacional de identidad y poder bastante en caso de representar a otra persona o Entidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en la Secretaría Municipal de esta Casa Consistorial.

Torrecaballeros, 18 de julio de 1980.—El Alcalde, Silverio de Lucas Gómez.—4.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Adeje hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la obra de «Reposición de aceras y sustitución de aceras de la calle General Franco de la Villa» ha sido adjudicada definitivamente, mediante el sistema de subasta, al contratista don José Moreno Cabrera, por el precio de 9.810.425,50 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Adeje, 17 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.742-A.

Diligencia: Para hacer constar que el presente edicto, se fijó en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento en de 198 fue remitido al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia

con oficio número de de 198..... y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de 198..... Certifico.

Villa de Adeje, a de de 198... El Secretario.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del Palasiet.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación mediante subasta de las obras de saneamiento del Palasiet.

1. **Objeto del contrato:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de saneamiento del Palasiet.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de 1.088.259 pesetas a la baja.

3. **Fecha y lugar de la celebración de la subasta:** La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas de día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Proyecto de obra:** El proyecto de esta obra y su modificado, redactado por el Ingeniero don Santiago Mellado Bellos se considera como parte integrante del pliego de condiciones.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la instrucción «proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de saneamiento del Palasiet».

Dichas proposiciones se presentarán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 105 pesetas.

6. **Garantías:** La garantía provisional será de 22.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

7. **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de cuarenta días hábiles desde su adjudicación definitiva.

8. **Plazos de garantía:** Dentro de los diez días siguientes a la terminación de la obra se procederá a la recepción provisional mediante acta que firmarán el Técnico Director y el Contratista.

La recepción definitiva se formalizará en forma reglamentaria al año de la recepción provisional.

9. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación expedida por el Técnico municipal y con cargo a presupuesto extraordinario.

10. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, siendo igualmente a su cargo los de protección a la industria nacional, Seguridad Social y del trabajo.

11. **Riesgos y ventura:** El contrato se celebra a riesgo y ventura para el adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración de precio o indemnización, excepto por alguna de las causas señaladas en el artículo 57 del Reglamento de Contratación.

12. **Bastanteo:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, o en su defecto por Letrado ejerciente en la localidad.

13. **Sanciones al contratista:** El señor Alcalde a propuesta del Director de las obras podrá imponer multas de 500 a 5.000 pesetas por demora, deficiencia en

materiales o falta de cumplimiento a las órdenes de la indicada Dirección.

14. **Tribunales competentes:** El rematante contrae la obligación de renunciar a todo fuero o privilegio, quedando sometido a la jurisdicción de esta ciudad.

15. **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de la obra de saneamiento del Palasiet, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de que representa una baja del por ciento del tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y del proyecto técnico.

Cláusula adicional.—Acordada por el Ayuntamiento Pleno del 18 de julio actual, para hacer constar que el presupuesto municipal 1980, está pendiente de aprobación por la Delegación de Hacienda y que las obras se iniciarán una vez cubierto el 90 por 100 del presupuesto del proyecto con la aportación voluntaria de los afectados.

Villajoyosa, 22 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de vestuarios, piscina, chapoteador y acondicionamiento exterior.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 15 de julio de 1980, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y acordó la contratación, por medio de concurso-subasta, de las obras de vestuarios, piscina, chapoteador y acondicionamiento exterior, que se llevarán a efecto con sujeción al pliego de condiciones aprobado y con arreglo al proyecto del arquitecto don José Aznar Grasa, a tenor de las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: El proyecto y expediente se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal, así como los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, estos últimos por espacio de ocho días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan formularse reclamaciones, que pudieran dar lugar al aplazamiento de la subasta, lo que oportunamente se anunciará.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de 12.324.872 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 150.000 pesetas; definitiva 300.000.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en la Se-

cretaría del Ayuntamiento, de ocho a catorce, en dos sobres cerrados:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de vestuarios, piscina, chapoteador y acondicionamiento exterior», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con la cláusula 8 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras, vestuarios, piscina, chapoteador y acondicionamiento exterior, convocado por el Ayuntamiento de Zuera en el «Boletín Oficial de» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Declara no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zuera, 17 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.745-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Revistas de Pensamiento, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Revistas de Pensamiento, S. A.»

Domicilio: Calle General Moscardó, 19, Madrid 20.

Consejo de Administración: Presidente, don José Morán Navalón; Secretario, don César Ruiz Viruete; Consejeros: don Manuel Calvo Perseguer, don Miguel Gatell Poblador, doña María Jesús Gutiérrez Martín, don Francisco Gutiérrez Sandinos, don Moisés Lombana Arigita, don Gregorio Puente Carbaño y don Francisco Quijeto de Llano y Acuña

Capital social: 300.000 pesetas.

Título de la publicación: «Nueva Fundación».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: de 50 a 100.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista científica dedicada a la apreciación de temas relacionados con la filosofía y la cultura. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Velárdez Fuertes (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general.—10.522-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ignacio García Rodríguez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.345.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ignacio García Rodríguez.

Domicilio: Calle Ramón Patuel, 3, Madrid.

Título de la publicación: «Ideas para Regalo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: DIN-A4.

Precio: 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación comercial de la oferta existente en el campo del regalo. Comprenderá los temas de artículos, reportajes, publicreportajes y publicidad, relacionados directa o indirectamente con los artículos de regalo.

Director: Don Ignacio García Rodríguez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto número 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general.—10.599-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «The International English Journal. Editorial Bruguera, S. A.», Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.